

La Cosa Política / F. JAUREGUI

Tormenta en Justicia

El anteproyecto del nuevo Código Penal, que probablemente será estudiado aunque no aprobado hoy por el Consejo de Ministros, está creando una auténtica tormenta en medio jurídicos y en el propio seno del Ministerio de Justicia, sometido ya a otros avatares, como la próxima renovación del Tribunal Constitucional.

La dimisión del secretario general técnico de Justicia, **Joaquín Fuentes Bardají**, quien próximamente, tal vez hoy mismo, será sustituido, no es más que un síntoma de la virulencia de esa tormenta que afecta a un Ministerio clave en los planes de modernización de la sociedad española que alienta **Felipe González**.

El titular de Justicia, **Tomás de la Quadra Salcedo**, parece empeñado en mantener el máximo secreto sobre el contenido del anteproyecto del nuevo Código Penal, una obra iniciada ya en tiempos de **Fernando Ledesma**, varada durante la era de **Enrique Múgica** y que ahora está a punto de recibir la luz verde en el Consejo de Ministros, antes de ir a parar a las Cortes para su debate.

Sin embargo, a través de algunas filtraciones del contenido del anteproyecto, el ministro, y el principal redactor de la obra, el director general del Centro de Estudios Judiciales, **Carlos García Valdés**, han comenzado a recibir los primeros ataques.

Juristas de prestigio y la clase periodística de manera casi unánime, han combatido el proyecto de introducir la figura de la difamación como nuevo tipo delictivo dedicado, en exclusiva, a los medios de comunicación.

Si se confirma la idea de que la difamación será contemplada por el nuevo Código, lo que ha hecho que algunos significativos responsables del Ministerio de Justicia hayan manifestado, en privado, que «sólo por ello, la ley puede quedar desvirtuada desde el principio». Este hecho supone que el anteproyecto se encuentra sometido a duras críticas internas incluso dentro del ámbito del PSOE.

Tales críticas pueden forzar una nueva revisión de algunos aspectos del anteproyecto, que, según prometió De la Quadra, habría tenido que estar aprobado antes de finales del año pasado, pero que ha sufrido sucesivos aplazamientos.

Pero la tormenta interna que se vive en el Ministerio de Justicia, donde asociaciones judiciales y profesionales acusan a Tomás de la Quadra de «excesiva lentitud» en el proceso de reformas, no se acaba en el Código Penal: la próxima renovación del Tribunal Constitucional, en el que se van a crear cinco plazas vacantes, también levanta expectativas profesionales y suspicacias políticas.

PSOE Y PP intentan repartirse los distintos puestos, e incluso algunas familias dentro del campo socialista, como los guerristas, tratan de colocar en el Tribunal a su hombre, en este caso al vicerrector de la Universidad de La Mancha y ex *fontanero* de La Moncloa, **Luis Ortega**. Esta forzada, pero no escrita, representatividad política en el alto tribunal, provoca no pocas protestas en el seno de la Magistratura, e incluso entre algunos cercanos colaboradores de De la Quadra.

Y ello, para no hablar de las formaciones nacionalistas, en especial Convergencia Democrática, que existe tener una representación formal en este Tribunal, que probablemente pasará a ser presidido por el consejero de Estado, **Jerónimo Arozamena**, considerado próximo a los socialistas. La salida, por razón de plazos cumplidos, de **Jesús Leguina**, de este Tribunal, donde oficiosamente, representaba al PNV, se verá presumiblemente compensada con la entrada del catedrático barcelonés **Carlos Viver**, hombre próximo a **Pujol**.



Juan Manuel Eguíagaray conversa con Jerónimo Saavedra, presidente de Canarias. / EFE

Gobierno y PP cierran el pacto autonómico

Se convocará a los partidos la próxima semana para plasmar el acuerdo

IGLESIAS OLMO
MADRID

El Gobierno, el PSOE y el PP ultimaron ayer el desarrollo del Pacto Autonómico que permitirá la transferencia de 33 competencias, más las de Educación, a las Comunidades Autónomas de la llamada *vía lenta*, así como la articulación de un sistema de cooperación entre las administraciones públicas. Hoy se hará público el acuerdo de los partidos mayoritarios con el Ejecutivo, al que se espera que se adhieran las restantes fuerzas parlamentarias en una reunión que convocará el ministro Eguíagaray la próxima semana.

El ministro de Administraciones Públicas convocará al conjunto de fuerzas políticas con representación parlamentaria en los primeros días de la próxima semana para cerrar el Pacto Autonómico.

Recelos

Izquierda Unida y CDS han mostrado ciertos recelos ante el acuerdo por considerar que el Gobierno ha primado al PP en las negociaciones y marginado a los partidos minoritarios.

Si el pacto se culmina en la reunión de los partidos, Eguíagaray tiene previsto entrevistarse en los próximos días con los presidentes de las Comunidades Autónomas antes de proceder a su firma oficial.

El acuerdo alcanzado entre el Gobierno, el PSOE y el PP prevé la aprobación, en este año, de una ley orgánica de delegación o transferencia —prevista en el artículo 150-2 de la Constitución— que incluirá las 33 competencias que la Administración Central cederá a las CC AA de la *vía lenta*. El texto contempla asimismo la apertura de un proceso posterior de reforma estatutaria que acometerán los parla-

mentos de las Comunidades afectadas y que será después ratificado por las Cortes Generales.

Garantías

La modificación de los estatutos consistirá en la inclusión de un único artículo para recoger las competencias previstas en la ley de delegación. El PSOE y el PP garantizan, dada su representación mayoritaria en todos los parlamentos, el desarrollo de este proceso.

El Pacto Autonómico excluye las polémicas transferencias en materia de Sanidad, pero incluirá, por fin, la cesión de las competencias sobre Educación, que reclamaban la mayor parte de las Comunidades. En la reunión del jueves se solventaron las últimas discrepancias referidas a los plazos de ejecución de las transferencias.

La correspondencia tarda hasta 19 días en llegar a su destino

EFE
MADRID

Una carta puede tardar en llegar a su destino de 24 horas a 19 días en una misma ciudad, lo que supone un incremento del tiempo medio de entrega de dos días a cuatro, que deja de manifiesto la poca eficacia del Servicio de Correos, según un estudio de la Unión de Consumidores de España (UCE). Según este informe, dado a conocer ayer por

la UCE, por lo que se refiere a los tiempos de entrega de otros tipos de correspondencia, el correo urgente ha sufrido un deterioro paulatino, pues la media ha alcanzado los 2,2 días por carta, y las certificadas hasta tres días.

La Comunidad de Madrid tiene unos tiempos de entrega acordes a la media nacional, mientras que los de las de Cataluña, País Vasco, Andalucía, Valencia, Baleares, Canarias y Navarra son muy superiores.

IU y CDS piden entrevistarse con Gil Robles para intentar que recurra la 'ley Corcuera'

MARTA MICHEL
MADRID

El CDS e IU van a solicitar una entrevista al Defensor del Pueblo para darle a conocer su postura contraria a la polémica Ley de Seguridad Ciudadana e intentar conseguir que cambie de opinión y presente un recurso ante el Tribunal Constitucional que preside Francisco Tomás y Valiente.

«La esperanza es lo último que se pierde», dijo ayer el portavoz de

IU en el Congreso, Nicolás Sartorius. «Vamos a intentar convencerle, pero no será fácil», precisó. El Defensor del Pueblo, Alvaro Gil Robles, renunció a interponer recurso de inconstitucionalidad contra la controvertida *ley Corcuera* tras las modificaciones que el Senado introdujo en este texto legal.

IU y el CDS pedirán la colaboración de los partidos que forman el Grupo Mixto del Congreso para recabar 500.000 firmas y entregárselas

al Defensor del Pueblo, para que éste encabece el recurso. El grupo centrista y el de Izquierda Unida no han conseguido reunir a 50 diputados o senadores para recurrir al Constitucional por la vía parlamentaria. Ahora intentarán que su recurso prospere por la vía del Defensor del Pueblo, e intentarán presionar mediante actos públicos en los que explicarán a los ciudadanos las razones que los llevan a oponerse a la Ley de Seguridad Ciudadana.



**XXIX EDICION COPA DE EUROPA DE CLUBS
CAMPEONES DE CROSS
XII CROSS CIUDAD DE ALICANTE**

Día 2 de febrero de 1992
A partir de las 9'30 h.

Patronato Municipal de Deportes
del Ayuntamiento de Alicante

Conselleria de Cultura,
Educación y Ciencia

Diputación Provincial
de Alicante

